



Resolución de Decanato **565 / 2025 - NAT -UNSa**  
EXPTE. 10.084/2025 - CAUSANTE DGAE - ASUNTO GASTOS VARIOS -  
ESCUELA DE POSGRADO C/RES. 330-SPU  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
09/05/2025

Expediente N° 10.084/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos efectuados para el funcionamiento de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Posgrado, en el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas, incurre en gastos generales indispensables para su funcionamiento óptimo.

Que los gastos realizados han sido debidamente autorizados por la autoridad competente.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ciento Sesenta y Seis Mil Doscientos Ochenta (\$ 166.280,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas para el funcionamiento de la Escuela de Posgrado, obrante de fs. 33 a 79 ambas inclusive por la suma total de Pesos Ciento Sesenta y Seis Mil Doscientos Ochenta (\$ 166.280,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.4589.024.001.007.16.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 47.500,00
R.4589.024.001.007.16.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 25.780,00
R.4589.024.001.007.16.02.00.00.24.00.3.9.3.0000.1.21.3.4	\$ <u>93.000,00</u>
Total	\$ <u>166.280,00</u>



Resolución de Decanato **565 / 2025 - NAT -UNSa**  
EXPTE. 10.084/2025 - CAUSANTE DGAE - ASUNTO GASTOS VARIOS -  
ESCUELA DE POSGRADO C/RES. 330-SPU  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**

---



Salta,  
09/05/2025

**ARTÍCULO 3°: HÁGASE** saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

vg

MSc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales